

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10 horas del día 29 de enero del año 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:



Lic. Gustavo Ulloa López. Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de diciembre del 2014.
 - b. Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de Diciembre del 2014.

23/11



20



4. Solicitud de aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2014".
5. Solicitud de aprobación del Informe de cierre presupuestal 2014.
6. Solicitud de aprobación del "Programa de Trabajo Anual para el año 2015 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
7. Solicitud de aprobación de las Disposiciones para Regular la organización y funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).
8. Solicitud de aprobación de los lineamientos para la contratación de personal de nuevo ingreso en el INEE.
9. Solicitud de aprobación de los lineamientos para la contratación de personal eventual en el INEE.
10. Solicitud de ratificación del Auditor Externo.
11. Solicitud de aprobación del dictamen correspondiente al Informe técnico sobre los perfiles, parámetros e indicadores para la promoción a funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnico Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2015- 2016.
12. Solicitud de aprobación del dictamen correspondiente al Informe técnico sobre los perfiles, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes para el concurso de oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.
13. Solicitud de aprobación para tramitar poder notarial a favor de los integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como la revocación de los servidores públicos que ya no colaboran en el Instituto.
14. Informe del avance en el cumplimiento de los lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del INEE (cuarto trimestre 2014).
15. Ratificación de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de los órganos colegiados del INEE para el año 2015.
16. Asuntos generales.
17. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/1-15/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente Sesión.
---------------------------	--

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 8 de diciembre del 2014.
- Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de Diciembre del 2014.

La Mtra. Schmelkes manifestó que el acta correspondiente fue puesta a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Sugirió obviar su lectura y propuso proceder a su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo en la dispensa de lectura y la aprobaron por unanimidad, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo correspondiente el cual quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/1-15/01.02,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 8 de diciembre del 2014.
------------------------------	---

Acuerdo
SOJG/1-15/01.03,R

Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 15 de diciembre del 2014.

4. Solicitud de aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2014.

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Luis Castillo Montes, comentó a los asistentes que el informe da cuenta de los compromisos logrados por las Unidades del Instituto durante el último trimestre del año, siendo una síntesis que sin embargo no refleja todo el esfuerzo desplegado por el personal del Instituto en las distintas Unidades, poniéndolo a consideración de los Consejeros de la H. Junta de Gobierno. La Presidenta cuestionó a los Titulares si se ven reflejados en el contenido del informe. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso que el informe se presenta en un formato con mayor contenido y precisión, puntualizando que el 2014 fue un año de transición, lo que se pone de manifiesto en el informe. La Maestra Sylvia Schmelkes extendió felicitaciones a los Titulares de las Unidades por los logros alcanzados.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo
SOJG/1-15/04,R

Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 18, fracción V, 57, fracción I y 75 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Gestión del Programa Anual de Actividades del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, correspondiente al año 2014.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

5. Solicitud de aprobación del Informe de cierre presupuestal 2014.

Handwritten signature and initials on the left side of the page.

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los pormenores del asunto en cuestión, puntualizando las cifras relativas al ejercicio presupuestal de los recursos del INEE. Destacó los ahorros logrados por el Instituto en el ejercicio, precisando la suma que se derivó del acuerdo con UNICEF así como aquella que se obtuvo con motivo de los intereses generados por el manejo de los recursos, comentando que la cantidad final fue reintegrada en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación. Reiteró que fue un año de transición y de aprendizaje para todos. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero sugirió al titular de la Unidad de Administración la realización de un comparativo con el ejercicio presupuestal de otros organismos autónomos para contar con un referente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/14-15/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XI y 44, fracción XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 4°, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Junta de Gobierno aprueba el informe de cierre presupuestal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, correspondiente al año 2014.
---------------------------------------	--

6. Solicitud de aprobación del "Programa de Trabajo Anual para el año 2015 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso las particularidades del Programa que se propone para su aprobación, comentado que se trata de un ejercicio más estructurado, ordenado y estratégico considerando el antecedente del 2014 y su carácter especial dada la coyuntura que vivió el Instituto. Dio un repaso respecto de los programas presupuestarios contenidos en el documento en cuestión, así como sus particularidades por cuanto hace al presupuesto, todos ellos por unidad responsable. Explicó además brevemente el contenido del documento. Los diferentes Titulares de las áreas expusieron sus inquietudes y dudas al respecto de la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados de cada Unidad, mismas que fueron

recogidas por el Mtro. Luis Castillo Montes para su atención. La Mtra. Pilar González Martínez comentó que además lo que se hizo en el Instituto fue crear, además de indicadores de resultados, indicadores de gestión.

La Maestra Sylvia Schmelkes del Valle, cuestionó a los miembros de la Junta de Gobierno si es posible aprobar el Programa de Trabajo Anual del INEE de manera general.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/06,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 17, fracción IX; 18, fracción V; 75, fracción VI y 79, fracción VII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba, en lo general, el Programa de Trabajo Anual para el año 2015 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
---	--

7. Solicitud de aprobación de las Disposiciones para Regular la organización y funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

En uso de la voz, la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez expuso las características de las disposiciones que se someten a aprobación de la H. Junta de Gobierno, comentando que se incorporó el artículo 9 dado que durante el desarrollo de las sesiones del CONPEE se advirtió que por la función que tienen algunos integrantes se podría cambiar de integrante del CONPEE, lo que se consideró en dicho numeral. Puntualizó que el Mtro. Gilberto Guevara Niebla y el Mtro. Agustín Carrillo Suárez han dado revisión al documento.

La Dra. Teresa Bracho González cuestionó la razón por la cual en las disposiciones se elimina la participación de la Junta de Gobierno. La Mtra. Pilar González Martínez comentó que en tal caso se modificaría el artículo 12 para integrar a los Consejeros de la Junta de Gobierno faltantes. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que la estructura del CONPEE es complicada, dada la tarea de asesorar al INEE en materia de cómo utilizar las evidencias que arroja la evaluación para su uso en políticas públicas y en

pedagogía. Expuso que esta tarea resulta un poco difícil para maestros, y que se ha estado preparando a estos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/12-14/01.07,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4º, fracción IV, inciso c); 21, 23, 40, 41 y 42, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las Disposiciones para Regular la Organización y Funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).
---	--

8. Solicitud de aprobación de los lineamientos para la contratación de personal de nuevo ingreso en el INEE.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno los pormenores del asunto en cuestión, solicitando que se haga una aprobación general del documento, toda vez que se han recibido observaciones tanto de la Maestra Schmelkes como de la Dra. Margarita Zorrilla así como del Lic. Luis Felipe Michel Díaz, pero que no cambian la esencia del documento, sino que obligan a hacer algunos ajustes de forma, mas no de fondo. El Dr. Eduardo Backhoff abogó por obtener mecanismos que puedan abonar a una mayor transparencia al proceso de incorporación de personal del INEE. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes consideró que esto podrá lograrse de mejor manera una vez que se regule el Servicio Profesional de Carrera en el Instituto. La Maestra Sylvia Schmelkes cuestionó respecto al tema de las excepciones aplicables a los cargos de Directores Generales. El Lic. Miguel Angel de Jesús López respondió que en este tema se mantuvieron los criterios generados en los lineamientos aprobados anteriormente por la Junta de Gobierno. La Maestra Sylvia Schmelkes cuestionó sobre la excepción que se considera con respecto al personal que formará parte de la Contraloría Interna del INEE. En uso de la voz el Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Contralor Interno, expuso que lo que se juzga es que la gente que concurre por una plaza no debe estar abierto a cualquier persona dada la confidencialidad de las investigaciones que lleva a cabo el área, tomando el parámetro de la

agm
FB

9
D
M

administración pública federal centralizada, se tiene lo que la Secretaría de la Función Pública define, por lo que se considera pertinente generar criterios específicos, y no ceñirlo a los mismos procesos de selección de la Institución, con la finalidad de mantener la independencia del área frente al fiscalizado, haciendo un símil de lo que aplica la Secretaría de la Función Pública. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que de hacer la excepción planteada debe fundamentarse adecuadamente y de manera muy sólida.

No habiendo mayores comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SOJG/1-15/01.08,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII, y 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XII; 18, fracciones VII y VIII; 57, fracción XI; 58, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 48, segundo párrafo, de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para la selección de personal en el INEE. En lo que concierne a la selección de personal que realice la Contraloría Interna del Instituto, ésta, atendiendo a su función fiscalizadora, elaborará Lineamientos específicos, en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de entrada en vigor de los presentes, a efecto de ser sometidos a la consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación</p>
--	---

9. Solicitud de aprobación de los lineamientos para la contratación de personal eventual en el INEE.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las características de los Lineamientos que se proponen para su aprobación, resaltando que las disposiciones son las mismas que se aprobaron anteriormente.

92M
JR

9
Al
Miguel

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.09,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII; 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XII; 18, fracciones VII y VIII; 57, fracción XI; 58, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 48, segundo párrafo de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para la selección de personal eventual en el INEE.
--	--

10. Solicitud de ratificación del Auditor Externo.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Luis Felipe Michel Díaz comentó que se solicita la ratificación del Despacho Rusell Bedford México ya que para la contratación se procedió a una invitación a cuando menos tres personas que se declaró desierta y se seleccionó de manera directa a este despacho, explicando el proceso por el cual se pasó para la selección del mismo, puntualizando que con relación al despacho Salles Sainz que realizó la misma tarea durante el año 2013, el precio del despacho seleccionado es inferior en 40% aproximadamente. El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que el costo del despacho del año pasado se vio influido por el hecho de que se realizó el dictamen de los estados financieros del Instituto tanto en su última etapa como organismo descentralizado como en el inicio de la autonomía.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.10,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, y 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 84, 85 fracción XVI del Estatuto Orgánico del
--	---

	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno ratifica el nombramiento de la firma RUSSEL BEDFORD MÉXICO, S.C.; como Auditor Externo, para llevar a cabo el servicio de auditoría de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.
--	---

11. Solicitud de aprobación del dictamen correspondiente al Informe técnico sobre los perfiles, parámetros e indicadores para la promoción a funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnico Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2015- 2016.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso las particularidades del asunto en cuestión. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla cuestionó por qué en el documento se habla del perfil de "Jefe de Sector" y si este existe en la S.E.P. La Dra. Teresa Bracho González preguntó si el documento es la versión aprobada, señalando que el tema que hay que verificar con el tema de los jefes de sector es si estas figuras están catalogadas en el SATE de la Subsecretaría de Educación Básica. El otro tema consideró es media superior donde sabe que se está trabajando pero que el punto es la alineación, y sugirió que se debe ser precavido ya que no son los mismos perfiles para media superior. El Dr. Francisco Miranda expuso que en estos documentos se están emitiendo criterios que la SEP debe utilizar para el análisis, y que en este caso se termina con una serie de observaciones, por lo que considera que sería prudente fortalecerlos. La Maestra Sylvia Schmelkes comentó respecto de una observación que no tiene claro si se atendió o no se atendió, que es la referente a la cuarta de Directores. La Dra. Yolanda Leyva Barajas comentó que sí fue atendida.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.11,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracciones III y IX, 73, fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, fracción III y 11, fracción V, de la Ley General de Educación; 22, 28 fracciones I, VII, 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, fracciones IV y VII, 57, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente; y 10 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con
--	--

	funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016, la Junta de Gobierno aprueba la validación de la idoneidad de perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de Dirección, de Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.
--	--

12. Solicitud de aprobación del dictamen correspondiente al Informe técnico sobre los perfiles, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes para el concurso de oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.12,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracciones III y IX, 73, fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, fracción III y 11, fracción V, de la Ley General de Educación; 22, 28 fracciones I, VII, 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, fracciones IV y VII, 57, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno aprueba el acuerdo para validar el dictamen de la idoneidad de perfiles, parámetros e indicadores para Docentes, y Técnicos Docentes para el concurso de oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016.
--	---

o
a

13. Solicitud de aprobación para tramitar poder notarial a favor de los integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como la revocación de los servidores públicos que ya no colaboran en el Instituto.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con

975
JB.

Amey

anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Maestro Agustín Eduardo Carrillo Suárez expuso las necesidades que llevan a la propuesta del acuerdo en cuestión, debido a los movimientos de alta y baja de personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SOJG/1-15/01.13,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 44, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza a la Consejera Presidenta el otorgamiento del poder general para pleitos y cobranzas a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos: Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz, Ixchel Saraí Álzaga Alcántara, Marco Antonio Mora Beltrán, Raúl Espínola Cortés, Arturo Osorno Montañez, Sonia Reyes Hernández, Elizabeth Sánchez Fonseca, Humberto Díaz Morales, Sandra Miriam Zamora Roldán, Fabiola Carlos Santillán, Montserrat Estephania Cedillo Espinosa, Jessica Natyeli Carranco Prieto, Krizia Reriata Gómez Pezuela Hernández y Erika del Carmen Pérez Jiménez; así como la revocación del poder general respecto de: José Gerardo Chávez Sánchez, Jessica Paulina Cuevas Contreras, Luis Daniel Delgado Roldán, Silvino Hernández Hernández, Jennyfer Priscilla Hernández Pérez, Isaura Saldaña Acosta y Noé Veloz Rodea.</p>
--	---

010
C

14. Informe del avance en el cumplimiento de los lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del INEE (cuarto trimestre 2014).

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

49/11
JB

Amor

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso los detalles del informe señalado, comentando que se lograron ahorros de 25 millones aproximadamente y que se cumplió la meta de 18 millones trazada el año pasado.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.14,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, y 38, fracción XI; 44, fracción XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 66 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 17, último párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y, numerales 29 y 30 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014, la Junta de Gobierno aprueba el informe del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014.
--	--

15. Ratificación de aprobación del calendario de sesiones ordinarias de los órganos colegiados del INEE para el año 2015.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/1-15/01.15,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 15, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación
--	--

de la Educación la Junta de Gobierno ratifica el Calendario de sesiones ordinarias aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta, de fecha 8 de diciembre de 2014, bajo el número de acuerdo SOJG/12-14/01.04,R

16. Asuntos Generales

El Maestro Agustín Caso Raphael, comentó el caso de la política general del INEE, señalando el objetivo general de la misma, así como los específicos. Comentó que ha recibido comentarios de la Dra. Teresa Bracho así como de la Dra. Margarita Zorrilla Fierro; igualmente del Mtro. Gilberto Guevara Niebla, del Dr. Francisco Miranda López y del Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Expuso que se está elaborando el documento relativo a la política editorial.

El Mtro. Luis Castillo Montes comentó algunas particularidades respecto a la operación del CONSCEE y a la negociación que se ha hecho con los integrantes del mismo, especialmente con David Calderón, de la organización Mexicanos Primero.

17. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta

Dra. Teresa Bracho González
Consejera


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera


Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero


Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

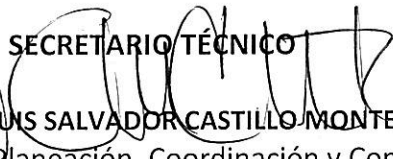

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno



DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

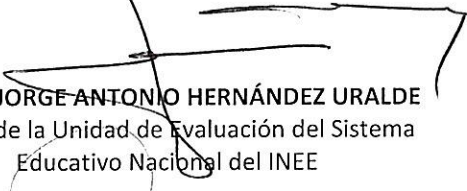
INVITADOS


LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos